



Asamblea General

Quincuagésimo octavo período de sesiones

82^a sesión plenaria

Miércoles 7 de abril de 2004, a las 10.00 horas
Nueva York

Documentos Oficiales

Presidente: Honorable Julian R. Hunte (Santa Lucía)

Se abre la sesión a las 10.20 horas.

Expresiones de agradecimiento al Presidente del Consejo de Seguridad

El Presidente (*habla en inglés*): Quisiera reconocer con agradecimiento el hecho de que el Presidente del Consejo de Seguridad participa hoy con nosotros en la conmemoración del Día Internacional de Reflexión sobre el Genocidio de 1994 en Rwanda.

Tema 39 del programa (*continuación*)

Nueva Alianza para el Desarrollo de África: progresos en su aplicación y apoyo internacional

b) Las causas de los conflictos y la promoción de la paz duradera y el desarrollo sostenible en África

Reunión conmemorativa para observar el Día Internacional de Reflexión sobre el Genocidio de 1994 en Rwanda

El Presidente (*habla en inglés*): Los miembros recordarán que la Asamblea concluyó su examen del subtema b) del tema 39 del programa en su 78^a sesión plenaria, el 23 de diciembre de 2003.

Para que la Asamblea pueda celebrar la reunión conmemorativa en el día de hoy, será necesario volver a someter a examen el subtema.

¿Puedo considerar que la Asamblea General desea volver a someter a examen el subtema b) del tema 39 del programa?

Así queda acordado.

Declaración del Presidente de la Asamblea General

El Presidente (*habla en inglés*): Si pudiéramos volver atrás, sin duda deberíamos regresar a ese día y tiempo aciago de 1994, cuando las diferencias étnicas y de otro tipo hicieron estallar una tragedia, la violencia y el genocidio en Rwanda y conmocionaron a la región y al mundo. Sabiendo lo que sabemos ahora, no habría cuestiones poco claras ni ambigüedades que nos impidieran comprender las cuestiones complejas que desataron ese genocidio. Lo más importante es que estaríamos mejor preparados para adoptar medidas preventivas y de otro tipo, de conformidad con los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas.

No obstante, pese a que podemos volver la vista atrás, tenemos que seguir adelante. Avanzamos en la dirección que nos marcaron los dirigentes de los países del continente africano a los que más afectaron los catastróficos sucesos de Rwanda. La Asamblea General coincidió con el Consejo Ejecutivo de la Unión Africana en que como conmemoración del genocidio de 1994 en Rwanda, había que proclamar un Día Internacional de Reflexión y el compromiso de luchar contra el genocidio en todo el mundo. Hoy, 7 de abril de 2004,

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina C-154A. Dichas correcciones se publicarán después de finalizar el período de sesiones en un documento separado.

conmemoramos ese Día Internacional de Reflexión sobre el Genocidio de 1994 en Rwanda.

Nuestro cometido en este Día Internacional de Reflexión es bien concreto. Empezaremos, como tiene que ser, rindiendo tributo a la memoria de las víctimas del genocidio en Rwanda. Esas víctimas fueron las personas de las que habla la Carta de las Naciones Unidas, las mismas para las que se inscribieron en la Carta los derechos humanos y las libertades fundamentales, la tolerancia y la justicia social. Sin embargo, por lo menos 800.000 de ellas —hombres, mujeres y niños— perecieron a manos de aquellos con los que deberían haber emprendido la reconstrucción del país.

Es lamentable que el sentido de pertenencia a una nación no prevaleciera sobre el origen étnico. Es lamentable que el asesinato del Presidente de Rwanda, junto con el del Presidente de Burundi, no llevara a una nación a llorar su pérdida, sino que, en lugar de ello, provocara 100 días de terror y violencia de los que fueron testigos las Naciones Unidas y el mundo. Es lamentable que pudiera asesinarse, que la complicidad resultara posible en todo momento y que los medios de comunicación ayudaran a atizar el conflicto.

Por ello, en esta solemne ocasión, recordamos a las víctimas mortales. Transmitimos nuestro sincero pésame a sus familias y amigos, y compartimos las esperanzas y aspiraciones del Gobierno y el pueblo de Rwanda de curar las heridas y reconstruir una nación democrática, cuyo objetivo fundamental es el progreso económico y social para todos.

La comunidad internacional reconoce que lo que ocurrió en Rwanda fue un genocidio, tal como se define en la Convención para la Prevención y la Sanción del Delito de Genocidio. Por lo tanto, este Día Internacional de Reflexión nos recuerda que debemos actuar de conformidad con la Convención en Rwanda y dondequiera que se perpetraran actos de genocidio y otros actos de violencia y atrocidades.

Muchos de los que perpetraron actos de violencia en Rwanda —funcionarios del Gobierno, militares y civiles— pueden distinguirse en la multitud. Podemos identificarlos y ponerlos en manos de la justicia. Podemos hacerles entender que es insensato pretender reconstruir un mundo diverso, como es el nuestro, a su imagen y semejanza, porque ello podría provocar una tragedia inenarrable.

El pronto establecimiento, por parte del Consejo de Seguridad, del Tribunal para Rwanda en noviembre de 1994, con sede en Arusha (República Unida de Tanzania) transmitió el mensaje claro de que el genocidio y otras violaciones graves del derecho internacional humanitario que se perpetraron en Rwanda, incluso en los Estados vecinos, no pueden quedar impunes. La labor del Tribunal es titánica, pero sus logros son fundamentales para asegurar a los supervivientes y a las familias de las víctimas del genocidio de Rwanda, así como a otras personas en todo el mundo que pudieran perpetrar actos semejantes, que puede hacerse justicia y que se hará.

Al amparo de la Carta, las Naciones Unidas, concretamente el Consejo de Seguridad, tienen autoridad para mantener la paz y la seguridad internacionales. Se les pide que hagan uso de esa autoridad aun cuando el reto sea formidable. No podemos permitirnos guardar silencio, ser selectivos o incoherentes en nuestras respuestas cuando existe el riesgo de que un país o una región se vea sumido en la violencia.

La comunidad internacional no actuó a tiempo para detener la violencia en Rwanda. Sabemos que se cometían actos abominables incluso cuando las fuerzas de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas se encontraban sobre el terreno y que algunos miembros de esas fuerzas también perdieron la vida como consecuencia de la violencia.

Hemos tenido un decenio para reflexionar sobre lo ocurrido en Rwanda, y sé que estaremos de acuerdo en que deberíamos habernos actuado de otro modo. Ello pone de relieve el reto que todos enfrentamos de velar por que se dé a nuestro compromiso con el multilateralismo la importancia que acordamos darle en la Carta de las Naciones Unidas y en el derecho internacional, sean cuales fueran las circunstancias.

Sin embargo, creo que la tragedia de Rwanda ha abierto nuevas oportunidades para ese país, las Naciones Unidas y la comunidad internacional. Creo que ha señalado a la atención del Gobierno y el pueblo de Rwanda la importancia de hallar alternativas a los conflictos armados y la violencia, y la importancia de convertir en cuestiones fundamentales el diálogo, los derechos humanos, la dignidad humana y la unidad nacional con respecto a los asuntos de su país. En lo que atañe a las Naciones Unidas, han estimulado las deliberaciones y el debate sobre la amplia gama de cuestiones relacionadas con la función de la Organización

durante las crisis y los conflictos entre Estados Miembros. Un hecho importante es que ha ofrecido a la Organización la oportunidad de encarar las cuestiones que podrían provocar otras tragedias semejantes a la de Rwanda.

Hoy se nos pide que examinemos la aplicación de las recomendaciones del Informe Carlson en el marco de nuestra reflexión sobre la cuestión del genocidio. Creo que debemos ser progresistas para determinar nuestras deficiencias en Rwanda y plantearnos qué hemos hecho desde entonces y qué nos queda por hacer para evitar el genocidio en el futuro. Tenemos que asegurar a quienes recurren angustiados a las Naciones Unidas en medio de una tragedia que la Organización defenderá los derechos humanos, la libertad y la justicia, así como la paz y la seguridad, y que dará la respuesta adecuada.

Expreso mis mejores deseos para el Gobierno y el pueblo de Rwanda en su camino hacia una paz permanente y duradera.

Declaración del Presidente del Consejo de Seguridad

El Presidente (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al Presidente del Consejo de Seguridad, Sr. Gunter Pleuger.

Sr. Pleuger (Presidente del Consejo de Seguridad) (*habla en inglés*): Diez años después del genocidio que tuvo lugar en Rwanda, nos reunimos para reflexionar sobre el increíble sufrimiento que agobió a su pueblo y sobre nuestro deber colectivo de evitar que se repitan atrocidades de esa índole.

Al dar una mirada retrospectiva a lo que sucedió y considerar las perspectivas de un futuro mejor, debemos ante todo mirarnos a nosotros mismos, ya que es en nosotros en quienes los pueblos del mundo han depositado sus esperanzas de que se preserven la dignidad y el valor de la persona humana y se promuevan el progreso social y mejores condiciones de vida en el contexto de una mayor libertad.

Hace dos semanas, el Secretario General, Sr. Kofi Annan dijo, con un sentimiento de amargo pesar, que el genocidio que tuvo lugar en Rwanda nunca debió haber ocurrido, y que la comunidad internacional le había fallado a Rwanda. Ese fue un reconocimiento doloroso, pero honesto, al cual el Consejo de Seguridad no tiene nada que añadir ni que quitar.

El genocidio que tuvo lugar en Rwanda fue una sacudida que conmovió a la Organización entera; motivó innovaciones importantes en el mantenimiento de la paz, definió el mandato del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y tuvo repercusiones considerables en la labor del Consejo de Seguridad.

Desde 1994, el Consejo ha respondido de diversas maneras. Voy a destacar cuatro aspectos principales.

En primer lugar, el Consejo ha prestado mayor atención a la prevención de los conflictos. En su resolución 1366 (2001), de 30 de agosto de 2001, el Consejo, reconociendo las lecciones que debían aprenderse del fracaso de los trabajos de prevención que precedieron al genocidio en Rwanda, expresó su deseo de considerar prontamente los casos de alerta temprana y prevención, y pidió al Secretario General que remitiera al Consejo la información y el análisis pertinentes.

En segundo lugar, el Consejo ha pasado a tratar las causas fundamentales de los conflictos y a considerar la consolidación de la paz posterior a los conflictos como un esfuerzo dirigido a crear un marco política, social y económicamente sostenible para un futuro mejor y más próspero. Con ese objetivo, el Consejo, en las situaciones posteriores a los conflictos, procedió a promover la seguridad, la justicia y el Estado de derecho; la desmovilización, el desarme y la reintegración; y el inicio de la asistencia internacional para la reconstrucción y el desarrollo de los países asolados por la guerra.

En tercer lugar, el Consejo reconoce cada vez más las amenazas a la paz y la seguridad internacionales que plantean las violaciones en masa de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario, que dan lugar a atrocidades en gran escala y al genocidio. En particular, el Consejo ha reconocido que la lucha contra la impunidad de quienes han cometido crímenes de guerra, crímenes de lesa humanidad y genocidio es un instrumento de disuasión imprescindible para evitar que en el futuro se cometan crímenes de esa naturaleza y para devolver a las víctimas la fe perdida. Como reacción al genocidio de Rwanda, el Consejo creó el Tribunal Penal Internacional para Rwanda.

En cuarto lugar, hoy en día observamos el resurgimiento de misiones de las Naciones Unidas de mantenimiento de la paz en muchas partes del mundo. Inspirado por el informe Brahimi y las lecciones derivadas del fracaso en Rwanda, el Consejo ha creado varias

misiones multifuncionales de mantenimiento de la paz que están mejor preparadas y, cuando hace falta, son más amplias. Además, el Consejo discurió formas para responder rápidamente y con mayor eficacia, así como para establecer una cooperación más flexible con los acuerdos regionales de mantenimiento de la paz en casos de urgencia. Últimamente, las situaciones en Haití, Côte d'Ivoire y Liberia, así como en Ituri, se han beneficiado de ese nuevo enfoque.

No obstante, por mucho que haya progresado el Consejo, no debe detenerse ahí. El conocimiento, la comprensión y la voluntad política son bienes que necesitan renovarse y reafirmarse constantemente. Esto se aplica especialmente al uso preventivo de medidas coercitivas autorizadas por el Consejo de Seguridad en el marco de su competencia y en virtud de la Carta de las Naciones Unidas. Tales medidas pueden ser necesarias cuando otros medios y arbitrios han resultado insuficientes y cuando el Consejo necesita estar a la altura de sus responsabilidades en esa esfera.

Por lo tanto, el Consejo celebra sinceramente el hecho de que el Secretario General haya decidido nombrar a un Asesor Especial sobre la Prevención del Genocidio. El Consejo está seguro de que el Asesor Especial podrá hacer una contribución importante a la labor del Consejo de Seguridad. Por esta razón, tengo el honor de expresar, en nombre de todo el Consejo, nuestra decisión y voluntad de trabajar, de conformidad con la Carta, con el Asesor Especial a fin de encarar toda situación que, de no prevenirse o detenerse, pudiera conducir al genocidio.

Al mismo tiempo que miramos retrospectivamente y consideramos lo que sucedió en Rwanda hace 10 años, miramos también hacia el futuro. De hecho, las Naciones Unidas se encuentran actualmente en una encrucijada de su historia. Al aprender las lecciones del pasado, se preparan también para enfrentar los retos del mañana. El genocidio que tuvo lugar en Rwanda ha planteado preguntas que afectan a toda la humanidad, preguntas fundamentales sobre la autoridad y la responsabilidad del Consejo, la eficacia de las Naciones Unidas en el mantenimiento de la paz, el alcance de la justicia internacional, las causas profundas de la violencia y la responsabilidad de la comunidad internacional de proteger a los pueblos en riesgo de ser víctimas del genocidio y otras violaciones graves de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario.

Los que nos miran desde Rwanda, y desde cualquier otro lugar del mundo, deben saber que las Naciones Unidas están seriamente decididas a superar los desafíos que se le presenten. Hoy, los Presidentes de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad, así como altos representantes del Consejo Económico y Social, la Secretaría de las Naciones Unidas y los grupos regionales se han reunido para reafirmar su decisión común. Eso debe verse como una señal de esperanza. A nuestra vez, comprenderemos que la esperanza que el mundo deposita en nosotros nos obliga a no volverle a fallar.

Mensaje del Presidente de la República Rwandesa

El Presidente (*habla en inglés*): En el programa de esta mañana tenemos a continuación un mensaje, transmitido por vídeo, del Presidente de la República Rwandesa, Excmo. Sr. Paul Kagame.

El Presidente Kagame (*habla en inglés*): En nombre del pueblo y el Gobierno de Rwanda, expreso nuestro agradecimiento a la Asamblea General por haber aprobado, el pasado mes de diciembre, la resolución por la que se designaba el día de hoy, 7 de abril de 2004, Día Internacional de Reflexión sobre el Genocidio de 1994 en Rwanda.

Agradecemos que la Asamblea General y personas de todas las profesiones y condiciones sociales del mundo entero se unan al pueblo de Rwanda, hoy que conmemoramos el capítulo más trágico y doloroso de la historia de nuestra nación.

Hoy, al recordar a más de un millón de nuestros hermanos y hermanas que fueron asesinados durante el genocidio, debemos preguntarnos si contamos ya con medidas apropiadas para asegurar que jamás vuelva a ocurrir un genocidio en ninguna parte del mundo.

En Rwanda, hemos adoptado un enfoque doble para erradicar la ideología del genocidio.

Por una parte, hemos adoptado disposiciones constitucionales en las que se disponen medidas punitivas contra quienes promuevan la ideología maligna del odio, la intolerancia y la división en nuestras comunidades.

Por la otra, hemos aplicado un programa dinámico dirigido a promover la unidad y la reconciliación nacionales y a fomentar debates abiertos y francos sobre los costosos errores del pasado para garantizar que no se repitan.

La comunidad internacional, por su parte, debe preguntarse si existe un mecanismo de alerta temprana adecuado para asegurarse de que en ningún sitio del mundo se repitan los hechos ocurridos en Rwanda en 1994. No debe permitirse que la respuesta de la comunidad internacional a una situación semejante sea tan insuficiente como lo fue en Rwanda en 1994.

En los últimos 10 años, Rwanda ha conseguido progresos importantes en los planos económico y político. Celebramos satisfactoriamente elecciones presidenciales y parlamentarias en agosto y septiembre del año pasado. El gobierno local también se ha democratizado y se ha potenciado su papel gracias a un proceso en virtud del cual el Gobierno central delegó el poder a las autoridades locales. Promovemos una gestión pública de calidad y en la que se rindan cuentas y nos hemos sometido al examen del Mecanismo de examen entre los propios países africanos de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África.

En el plano económico, hemos iniciado un proceso de transformación de nuestra economía promoviendo la innovación, la competitividad y la mejora del desempeño del Gobierno. El índice de crecimiento de nuestra economía ha sido superior al 6% anual, pero todavía tenemos que enfrentar enormes problemas para superar una pobreza y un subdesarrollo acuciantes.

Instamos a la comunidad internacional a que acuda en nuestra ayuda para apoyarnos en la reconstrucción del país. Estamos decididos a superar los problemas del pasado y confiamos en que se hayan sentado las bases de una Rwanda estable.

Estamos avanzando, partiendo de la premisa de que nuestros ideales de prosperidad socioeconómica y dignidad humana para todos los rwandeses prevalecerán.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra a la Vicesecretaria General.

La Vicesecretaria General (*habla en inglés*): Hace 10 años, la comunidad internacional le falló a Rwanda. Ninguno de nosotros —ni el Consejo de Seguridad, ni la Secretaría de las Naciones Unidas, ni los Gobiernos en general, ni los medios de comunicación internacionales— prestó suficiente atención a los crecientes indicios de catástrofe. Una vez en marcha el genocidio, ninguno de nosotros hizo lo suficiente para detenerlo, incluso cuando en todo el mundo se podían ver las imágenes televisadas de la masacre.

Nuestro pesar es genuino y profundo. Sin embargo, el pesar no les sirve de nada a las 800.000 personas como mínimo —hombres, mujeres y niños— a las que se dejó libradas a la más brutal de las muertes. Tendrá poco significado para las generaciones futuras si no se transforma en algo más: medidas reales y concertadas de toda la comunidad internacional para garantizar que nunca más se permita una caída en picado hacia el horror como fue aquella.

El Secretario General lamenta no estar hoy aquí con nosotros. Sin embargo, el hecho de que haya optado por la Comisión de Derechos Humanos como foro para formular su declaración de hoy me parece sumamente apropiado. Después de todo, el genocidio es la violación más grave de los derechos humanos y habitualmente es la culminación de muchas violaciones menores. Por lo tanto, nuestros mecanismos de derechos humanos tienen un papel fundamental que desempeñar para advertir que se avecina y toda medida que se adopte para prevenirlo debe basarse en un esfuerzo decidido por defender los derechos humanos universales y la dignidad humana.

En su declaración, el Secretario General anunció un plan de acción que reúne una amplia variedad de actividades del sistema de las Naciones Unidas bajo el epígrafe de la prevención del genocidio. Algunas de estas actividades son, en primer lugar, la prevención de los conflictos armados, y sobre todo los conflictos internos, que nunca son una razón suficiente —ni mucho menos una excusa— para el genocidio, pero que parecen proporcionar el contexto y el pretexto necesarios para perpetrarlo. Prevenir la guerra es, sin duda, el principal objetivo de las Naciones Unidas y debe ser una meta deliberada de nuestra labor en materia de desarrollo, así como de nuestra actividad política y diplomática.

En segundo lugar, debemos proteger a los civiles, sobre todo a las minorías, puesto que son los objetivos más frecuentes del genocidio. Se trata de una tarea que no sólo deben asumir nuestros expertos en cuestiones humanitarias y jurídicas, sino también cada vez más nuestro personal de mantenimiento de la paz, al cual en muchos casos ya no se le restringe a utilizar la fuerza sólo en defensa propia, sino que a menudo recibe también el mandato de proteger a los civiles locales que se ven amenazados por una violencia inminente. Este personal debe contar con los recursos que necesita para ejecutar esos mandatos.

En tercer lugar, debemos trabajar para poner fin a la impunidad ayudando a construir y mantener ordenamientos jurídicos sólidos, tanto en el plano nacional como en el internacional. En los últimos 10 años se han producido novedades espectaculares en materia de derecho penal internacional, con los veredictos sin precedentes de los dos tribunales de las Naciones Unidas para Rwanda y la ex Yugoslavia y la creación del Tribunal Especial para Sierra Leona, así como la Corte Penal Internacional. Sin embargo, la labor que realiza nuestro personal de mantenimiento de la paz y de desarrollo para ayudar a determinados países a fortalecer sus instituciones policiales y judiciales no es menos importante. Hay que ampliar todos estos esfuerzos e intensificarlos.

En cuarto lugar, debemos estar al tanto de los indicios que nos advierten que se puede avecinar un genocidio u otra catástrofe similar. Se trata de una esfera a la que el sistema de derechos humanos de las Naciones Unidas, así como nuestros fondos y programas humanitarios, ya se dedican en cuerpo y alma, en colaboración con las organizaciones de la sociedad civil. No obstante, todavía hay lagunas evidentes en nuestra capacidad de analizar y gestionar la información que el sistema recopila de manera que la podamos utilizar para entender las situaciones complejas y proponer las medidas apropiadas.

Al menos algunas de esas lagunas deberían cubrirse con el nuevo cargo que ha anunciado el Secretario General: el de Asesor Especial sobre la Prevención del Genocidio. El mandato del Asesor no sólo abarcará el genocidio, sino también el asesinato en masa y otras violaciones a gran escala de los derechos humanos, tales como la depuración étnica. El Asesor o Asesora colaborará estrechamente con el Alto Comisionado para los Derechos Humanos a fin de recopilar información sobre situaciones o amenazas de genocidio posibles o existentes y su relación con la paz y la seguridad internacionales.

A diferencia de los relatores especiales, con los que ya estamos familiarizados, el Asesor Especial no sólo rendirá cuentas a la Comisión de Derechos Humanos, sino que además actuará como mecanismo de alerta temprana al Consejo de Seguridad y a otras partes del sistema, incluida la Asamblea General. El Asesor o Asesora informará a esos órganos por conducto del Secretario General y formulará recomendaciones al Consejo de Seguridad sobre las medidas que se pueden adoptar para prevenir el genocidio.

Por cierto, acojo con beneplácito la participación del Presidente del Consejo de Seguridad en esta sesión, puesto que, en última instancia, lo decisivo será si el Consejo actúa o no. Por muy buenos que sean nuestros sistemas de alerta temprana, de poco servirán a menos que los Estados Miembros puedan reunir la voluntad política para actuar cuando se reciba un alerta.

Ahora mismo, por ejemplo, se nos ha advertido una y otra vez que algo horrible está ocurriendo en la región sudanesa de Darfur. Como dijo hoy el Secretario General, es vital que el personal internacional de asistencia humanitaria y los expertos internacionales en derechos humanos tengan total acceso a la región y a las víctimas sin más demoras y que, como añadió, si ese acceso se deniega, la comunidad internacional esté preparada para tomar medidas inmediatas y adecuadas.

No podemos eliminar el pasado ni dar marcha atrás a los crímenes cometidos en Rwanda. No podemos reparar el fracaso, pero el mundo puede asumir con seriedad la prevención del genocidio. El Secretario General dijo hoy que el legado que más desearía dejar a sus sucesores son unas Naciones Unidas mejor preparadas para prevenir el genocidio y capaces de actuar con decisión cuando falle la prevención. Creo que todos tenemos la obligación de ayudarlo a conseguirlo, y espero que ustedes le brinden su apoyo. Ésta sería la mejor manera de honrar a las víctimas a quienes recordamos hoy y de salvar a quienes podrían ser las víctimas de mañana.

El Presidente (*habla en inglés*): A continuación escucharemos el testimonio de una superviviente del genocidio de Rwanda, la Sra. Jacqueline Murekatete.

Sra. Murekatete (*habla en inglés*): Para comenzar, permítaseme decir que es para mí un privilegio y un honor estar hoy aquí.

Cuando me desperté esta mañana, no pude evitar pensar que si en 1994 se hubieran tomado otras decisiones, si se hubieran escuchado las señales de alarma que se enviaron antes y durante el genocidio y si se hubieran tomado medidas para evitar lo que ahora se denomina genocidio evitable, entonces más de un millón de hombres, mujeres y niños estarían hoy aquí, entre ellos mis padres, mis seis hermanos, mis tíos, tías, primos y muchos otros familiares. Sin embargo, como sabemos, no fue ése el caso, y aquí estamos hoy.

Hoy hace sólo 10 años que mi familia y yo escuchábamos los anuncios por la radio en que se llamaba cucarachas a los miembros de mi familia. El locutor decía que los tutsis eran cucarachas, que eran serpientes. Decía que los tutsis eran nuestra desgracia, y que la solución definitiva en ese momento era matar a todos los tutsis y a cualquiera que se solidarizara con ellos. Antes de ese día de abril de 1994 yo vivía cómodamente con mi familia. Mis padres eran agricultores, y yo tenía cuatro hermanos y dos hermanas. Todos teníamos metas y sueños de crecer e ir a la universidad y llegar a ser algo. Todo eso, por supuesto, cambió en abril de 1994.

Cuando el genocidio llegó a mi aldea, yo estaba en otra provincia, en la aldea de mi abuela. Cuando los vecinos hutus de la aldea de mi abuela comenzaron a asesinar, me escapé primero a una oficina del condado que estaba cerca, donde pedí protección. Sólo unos días después, nuestros vecinos hutus comenzaron a ir allí, y cada noche iban y asesinaban mujeres, hombres y niños. Mi abuela y yo tuvimos la suerte de lograr escaparnos a tiempo, y pronto me encontré ocultándome en la casa de un hutu que aceptó ocultarnos a mi abuela y a mí. Pocos días después los vecinos descubrieron que él ocultaba cucarachas, como se llamaba a los tutsis durante el genocidio.

Recuerdo estar sentada una mañana, temblando ante un grupo de hombres armados de machetes y garrotes ensangrentados que estaban de pie frente a mi abuela y yo, sabiendo que quizá todo acabaría para mí. Sin embargo, logré escapar, y más tarde mi abuela me instaló en un orfanato, donde cada día veía cómo llegaban niños que sangraban de los machetazos, cómo llegaban niños cuyos brazos y piernas habían sido cortados a machetazos. Cada noche escuchaba llorar a niños de dos o tres años, preguntándose adónde se habrían ido sus padres, preguntado “¿Cuándo van a volver a buscarme mi padre y mi madre?”, sabiendo muy bien que sus padres habían sido asesinados.

Cuando el orfanato estaba atestado, comenzaron a propagarse las enfermedades, y enterrar niños prácticamente se convirtió en una rutina semanal. Naturalmente, a diario estábamos expuestos a escenas como la de hombres y mujeres tutsis que, buscando refugio, intentaban escalar la cerca del orfanato, y veíamos cómo hombres y muchachos hutus los hacían bajar a la fuerza y los asesinaban. Por supuesto, cada día vivíamos bajo un constante temor, sin saber cuando nos levantábamos si íbamos a vivir hasta el día siguiente. De

hecho, muchas veces hombres y muchachos hutus armados entraban al orfanato armados con machetes y garrotes y amenazaban a los sacerdotes italianos, diciéndoles que iban a matar a todos los niños tutsis del orfanato. Muchas veces nos encerraban —una vez en la cafetería— y nos decían que iban a hacer explotar todo el orfanato.

Cuando terminó el genocidio, un primo que había sobrevivido me contó que un día durante el genocidio mis vecinos hutus —sí, los mismos vecinos hutus con cuyos niños yo había jugado e ido a la escuela, los mismos vecinos hutus a cuyos niños mi madre nunca había vacilado en alimentar y darles leche siempre que venían a casa— esos mismos vecinos habían llevado al río cercano a mis padres, mis cuatro hermanos y mis dos hermanas, mis tíos, tías, primos y todos los tutsis de la aldea y los habían masacrado con machetes, garrotes y otros instrumentos similares. Todos los días me contaban acerca de tíos a quienes habían quemado vivos en sus casas, de tías a quienes habían violado y mutilado antes de asesinarlas, de niños y párvulos a quienes habían arrojado vivos en letrinas, y de masacres que habían tenido lugar en iglesias, mientras los sacerdotes y las monjas recogían los machetes.

Durante mucho tiempo todo esto se sentía como una pesadilla, una pesadilla de la que iba a despertarme y después de la cual todo volvería a ser como antes: tendría a mis padres, mis hermanos y hermanas y mis amigos. Sin embargo, en efecto me desperté, y me dí cuenta de que no había sido una pesadilla y que todo aquello había ocurrido.

Ahora que estamos aquí reunidos, quiero que recordemos a todos los hombres, mujeres y niños inocentes que perdieron la vida en 1994, y que recordemos la forma salvaje y despiadada en que fallecieron. No obstante, en este día quiero también que recordemos y tengamos presente el sufrimiento que prevalece en los supervivientes de hoy, supervivientes como las mujeres que hoy mueren de SIDA, tras haber sido violadas durante el genocidio; supervivientes como los huérfanos que ahora deambulan por las calles sin nadie que cuide de ellos; y supervivientes como las mujeres y viudas que vieron cómo se masacraba a sus hijos ante sus propios ojos y que, en algunos casos, tuvieron que ver cómo les arrancaban a sus hijos de sus espaldas y los masacraban. Quiero que recordemos todo su sufrimiento y que tratemos de ayudarlos en toda ocasión y de cualquier manera en que podamos hacerlo.

Para concluir, al irnos hoy de aquí, quiero que una vez más recordemos el hecho devastador de que los hombres, mujeres y niños que perdieron la vida en 1994 estarían hoy aquí si la comunidad internacional hubiera escuchado las innumerables señales de alerta que se enviaron tanto antes como durante el genocidio y si hubiera actuado a tiempo para evitar su muerte.

Aprovechando nuestra presencia aquí, quisiera que todos decidiéramos y prometiéramos hacer todo lo posible para que sucesos como los acaecidos en Rwanda en 1994 no vuelvan a repetirse nunca, ni allí ni en ningún otro lugar del mundo. No creo que un mundo libre de genocidio deba ser sólo un sueño. No es un sueño inalcanzable; podemos hacerlo realidad, evidentemente, siempre y cuando cada uno de nosotros esté dispuesto a esforzarse por lograrlo. Cada uno de nosotros debe estar dispuesto a trabajar en pro de esa realidad, tanto por nuestro propio bien como por el de nuestros hijos. Les agradezco mucho la atención que me han prestado y quiero que sepan que los rwandeses que se hallan en Rwanda, los rwandeses que se encuentran en cualquier lugar del mundo y, sobre todo, los supervivientes, entre los que me cuento, agradecemos mucho su presencia hoy aquí.

Canciones conmemorativas de Rwanda

El Presidente (*habla en inglés*): De acuerdo el programa conmemorativo, a continuación la Sra. Cécile Kayirebwa interpretará una canción conmemorativa de Rwanda.

Sra. Kayirebwa (*habla en francés*): La primera canción que voy a interpretar habla de una persona que está a punto de morir, ha visto morir a otros y cree que le ha llegado la hora. La segunda es una canción de amor dedicada a Rwanda.

La Sra. Kayirebwa interpreta las canciones para la Asamblea General.

Sra. Kayirebwa (*habla en francés*): Mi tercera canción trata de un niño que vuelve en sí después de haberse desmayado. Todos a su alrededor: su padre, su madre, su hermana mayor y su hermano menor están muertos. No ha quedado nadie. Llama: “¡Papá! ¡Mamá!”, pero nadie le contesta. Al principio, no entiende lo que ha sucedido. Luego lo comprende. Se dice a sí mismo: “Estoy completamente solo. El pequeño de la familia está solo. Papá y mamá están muertos.”

La Sra. Kayirebwa canta una canción para la Asamblea General.

Coro de Niños de Harlem

El Presidente (*habla en inglés*): A continuación cantará el Coro de Niños de Harlem. Los invito a que pasen al Salón de la Asamblea General.

El Coro de Niños de Harlem canta dos canciones para la Asamblea General.

El Presidente (*habla en inglés*): Antes de dar la palabra a los oradores que figuran en el programa, tengo el placer de agradecer la presencia entre nosotros del Ministro de Relaciones Exteriores de Noruega.

Declaración del Vicepresidente del Consejo Económico y Social

El Presidente (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al Vicepresidente del Consejo Económico y Social, Sr. Daw Penjo.

Sr. Penjo (Vicepresidente del Consejo Económico y Social) (*habla en inglés*): Es para mí un honor y a la vez un motivo de profunda tristeza hacer uso de la palabra, en mi calidad de Vicepresidente del Consejo Económico y Social, para conmemorar con los Miembros el décimo aniversario del genocidio de Rwanda. Sr. Presidente: Quisiera asimismo agradecerle que haya convocado esta sesión y nos haya invitado a participar en la conmemoración de los trágicos hechos que se produjeron y a reflexionar sobre lo que hay que hacer para garantizar que esto no vuelva a ocurrir.

La magnitud del genocidio ha dejado una profunda cicatriz en nuestra memoria colectiva y nos obliga a reflexionar sobre la razón por la cual la comunidad internacional no pudo impedirlo. Tengo la esperanza de que la comunidad mundial nunca permitirá que se repitan los hechos ocurridos en Rwanda hace diez años.

Las Naciones Unidas, mediante la cooperación de sus mecanismos intergubernamentales, deben movilizarse para actuar y poner fin a tales estallidos de violencia masivos. La Asamblea General, el Consejo de Seguridad, el Consejo Económico y Social y otros órganos comparten la responsabilidad de prevenir tales tragedias humanas. Debemos utilizar los recursos del sistema de las Naciones Unidas para realizar un análisis más profundo de este tipo de conflictos a fin de que nuestra labor preventiva sea más eficaz.

Con respecto a la situación en Rwanda, la participación del Consejo Económico y Social comenzó en 1994 con el apoyo que se brindó a una resolución que aprobó la Comisión de Derechos Humanos pocas semanas después de que se desencadenaran los violentos y trágicos hechos. La Comisión condenó de la manera más rotunda todas las transgresiones del derecho internacional humanitario y todas las violaciones y abusos de los derechos humanos en Rwanda, e instó a todas las partes implicadas a poner fin de inmediato a esas transgresiones. Además, decidió crear dentro del marco de la Comisión el cargo de Representante Especial sobre la situación de los derechos humanos en Rwanda. El Consejo Económico y Social prorrogó el mandato del Representante Especial hasta el año 2001. Si bien esta labor ha sido importante, todos reconocemos que la comunidad internacional debería haber actuado antes del genocidio, lo cual hubiera cambiado totalmente las cosas.

Tenemos que actuar para preservar a la humanidad de los estragos de la guerra. La promoción constante de los derechos humanos, junto con el papel enérgico y sincero de defensa que desempeña la comunidad internacional, es el eje de cualquier empresa de esa índole. En años recientes, el Consejo ha asumido una función más activa en el desarrollo de la capacidad para responder a los problemas de los países que salen de conflictos y evitó así que las condiciones empeoraran.

Aunque el Consejo Económico y Social y el Consejo de Seguridad han comenzado a colaborar en estos esfuerzos, es mucho lo que puede hacerse y lo que aún queda por hacer. La Asamblea General, el Consejo de Seguridad y el Consejo Económico y Social deben trabajar de consuno para desarrollar la capacidad de las Naciones Unidas para responder a esas situaciones y ayudar a los países que las sufren.

Confiamos en que la invitación del Consejo de Seguridad a que se establezcan el Grupo de alto nivel sobre las amenazas, los desafíos y el cambio lleve a medidas de reforma encaminadas a que la Organización responda más eficazmente a los retos del siglo XXI. En el Consejo Económico y Social estamos dispuestos a desempeñar el papel que nos corresponde para contribuir a fortalecer las Naciones Unidas en esta importante tarea.

El Presidente (*habla en inglés*): El siguiente orador es el Sr. Felipe Chidumo, de Mozambique,

quien formulará una declaración en nombre de la Unión Africana.

Sr. Chidumo (Mozambique) (*habla en inglés*): En mi calidad de representante del Presidente de la Unión Africana, tengo el honor de sumarme a la comunidad internacional en esta reunión conmemorativa del genocidio de 1994 en Rwanda. En efecto, hoy hace exactamente un decenio que Rwanda presenció una de las formas más brutales de crueldad que los seres humanos puedan infligir a otros. El mundo observó impotente cómo centenares de miles de civiles inocentes eran asesinados brutalmente.

La tragedia que asoló a Rwanda constituye un recordatorio de que el genocidio puede suceder de nuevo. Los trágicos acontecimientos de 1994 han dejado a Rwanda en un caos y su sociedad sigue aún luchando contra sus repercusiones perniciosas. La violencia, la brutalidad y las inefables pérdidas sufridas por los rwandeses han hecho que la comunidad internacional se pregunte cómo semejante acto de maldad pudo haber ocurrido sin trabas. Más importante aún, ¿cómo puede evitarse que semejante acto de maldad ocurra otra vez en el mundo?

La conmemoración del décimo aniversario de esa tragedia es un recordatorio serio de que no debemos fallarle de nuevo al pueblo de Rwanda en sus esfuerzos por curar las heridas que se le han infligido. Ahora debemos caminar a su lado, acompañarlo en su tarea de reconstruir una sociedad que acoja a todos los rwandeses y proporcione justicia, paz y reconciliación para todos ellos.

La conmemoración del Día Internacional de Reflexión sobre el Genocidio de 1994 en Rwanda constituye un ejemplo patente de nuestra resolución colectiva de que nunca más se repitan esos abominables crímenes de lesa humanidad. Nos proporciona la oportunidad de reconocer los fracasos del pasado y tomar medidas para evitar que ocurran de nuevo.

El genocidio de Rwanda definió la trascendencia de la acción preventiva, cuestión en la que centra la mayor atención el Mecanismo de Prevención, Gestión y Solución de Conflictos de la Organización de la Unidad Africana (OUA)/Unión Africana. En ese marco, durante el séptimo período ordinario de sesiones del Órgano Central del Mecanismo de la OUA, celebrado en 1997 en Addis Abeba, el Primer Ministro Meles Zenawi de Etiopía planteó un desafío a la conciencia colectiva de los dirigentes africanos, exhortándolos a

establecer un grupo de expertos internacionales para investigar, entre otras cosas, el genocidio de 1994 en Rwanda.

El grupo de expertos, presidido por Sir Ketumile Masire, ex Presidente de Botswana, presentó sus conclusiones y recomendaciones en un exhaustivo informe, publicado en las Naciones Unidas el 7 de julio de 2000 con el título “Rwanda: El genocidio evitable”. Ese importante informe es un documento con visión de futuro que presenta opciones para evitar que ocurra un nuevo genocidio y es una contribución positiva del continente africano a los esfuerzos de la comunidad internacional por evitar el genocidio.

Estamos reunidos hoy para reflexionar sobre el pasado y colectivamente rendir homenaje al pueblo de Rwanda, los pueblos africanos y el mundo en general por su sufrimiento a lo largo de la historia. Al trabajar estrechamente unidos con los rwandeses, en África hemos dado importantes pasos hacia el establecimiento de las estructuras y los mecanismos necesarios para garantizar que nunca más se repitan los horrores del pasado reciente.

Con un claro hincapié en la prevención, los dirigentes africanos adoptaron una audaz decisión en el Acta Constitutiva de la Unión Africana, que en su artículo 4 h) dispone:

“el derecho de la Unión a intervenir en un Estado miembro en virtud de una decisión de la Asamblea con respecto a circunstancias graves, a saber, crímenes de guerra, genocidio y crímenes de lesa humanidad.”

La Unión Africana ha recalcado que la prevención del genocidio debe llevarse a cabo a nivel mundial. A esos efectos, el Consejo Ejecutivo de la Unión Africana, reunido en N’Djamena (Chad), en su segundo período ordinario de sesiones, decidió, entre otras cosas, que la Comisión de Derechos Humanos observara el 7 de abril de 2004 —décimo aniversario del genocidio de Rwanda— como día de conmemoración de las víctimas del genocidio de Rwanda y como reafirmación de la decisión de África de prevenir el genocidio en el continente y luchar contra él.

Nos complace que la reunión conmemorativa del día de hoy, convocada en virtud de la resolución 58/234 de la Asamblea General, titulada “Día Internacional de Reflexión sobre el Genocidio de 1994 en

Rwanda”, se celebre como materialización de la decisión de N’Djamena.

Para concluir, quisiera rendir homenaje a los valientes hijos e hijas de Rwanda para sus esfuerzos por hacer frente al más sombrío período de su historia reciente. Asimismo, quisiera sumarme a sus oraciones en las que ruegan que se erradiquen de una vez y para siempre los últimos vestigios de ese recuerdo amargo y doloroso, al tiempo que llevan a cabo un proceso de cicatrización y reconciliación nacionales y construyen una sociedad sin exclusiones. La comunidad internacional debe mantenerse en guardia para actuar enérgica y decididamente, antes de que sea demasiado tarde, a fin de que no ocurra otro genocidio, puesto que ello todavía es posible en muchas partes del mundo, incluido el continente africano. Para ello es necesario que todos actuemos de forma concertada. En ese sentido, esperamos con interés que el Secretario General nombre un Asesor Especial sobre la prevención del genocidio, porque ello constituirá un paso adelante hacia la prevención de ese mal.

El Presidente (*habla en inglés*): El siguiente orador es el Sr. Francis Butagira, de Uganda, quien formulará una declaración en nombre del Grupo de Estados de África.

Sr. Butagira (Uganda) (*habla en inglés*): Hago uso de la palabra en nombre del Grupo de Estados de África. La Asamblea General ha declarado este día, el 7 de abril de 2004, Día Internacional de Reflexión sobre el Genocidio de 1994 en Rwanda, que tuvo lugar entre abril y julio de ese año.

El genocidio de Rwanda no fue un hecho espontáneo. Fue precedido de planes fríos, calculados y evidentes, como la propaganda de los medios de comunicación que instaba a una parte de la población de Rwanda, sobre todo a los hutus, a levantarse y acabar con la otra parte de la población, compuesta principalmente por los tutsis y los hutus moderados. Aun cuando se disparó la primera salva y se exhortó a cometer actos horrendos, la comunidad internacional se limitó a observar lo que ocurría. En un acceso de cinismo, incluso se retiró a algunos miembros de las fuerzas de mantenimiento de la paz. Aun cuando las masacres llegaron a su punto culminante, la comunidad internacional siguió limitándose a mirar. La población inocente de Rwanda fue abandonada por la comunidad internacional cuando más la necesitaba. Las acusaciones contra las Naciones Unidas —sobre todo contra el Consejo

de Seguridad, que es responsable de mantener la paz y la seguridad internacionales- tienen fundamento.

Encomiamos el valor y los esfuerzos de algunos miembros de las fuerzas de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, que intentaron poner fin a las masacres pero se vieron abrumados por su alto número y no recibieron refuerzos. También damos las gracias a los países que, de uno u otro modo, intentaron prestar ayuda.

Quizá este no sea el momento de extendernos demasiado sobre lo que salió mal. Es el momento de que la comunidad internacional decida que nunca más se quedará cruzada de brazos mientras la situación se repite en otro lugar. También es el momento de reflexionar sobre las medidas que deberían adoptarse para evitar que vuelva ocurrir algo semejante. Entre otras cosas, tales medidas deberían encaminarse a promover la observancia de los derechos humanos y la buena gestión pública, tanto a nivel político como económico. En África, con sus múltiples tribus étnicas, sería bueno contar con un sistema de gobierno que dé cabida a todo el mundo. También somos partidarios de que el Secretario General nombre un Asesor Especial sobre la prevención del genocidio, cuya principal responsabilidad sería, entre otras cosas, concebir un mecanismo de alerta temprana eficaz que acabe con cualquier indicio de tendencias genocidas. Ello debería contar con el respaldo de la voluntad de la comunidad internacional de actuar y no escudarse en la soberanía ni en la llamada no injerencia en los asuntos internos de los Estados en cuestión.

Para concluir, queremos dejar constancia de que apreciamos y estamos agradecidos al Gobierno de Rwanda, que ha avanzado en la vía de la reconciliación y el fomento de la armonía entre las diversas tribus étnicas que constituyen la población de Rwanda. La comunidad internacional debe apoyarlo en esos esfuerzos. En nuestros corazones, rendimos tributo a quienes perecieron en esa horrible masacre y a quienes siguieron con vida pero perdieron a sus seres queridos.

El Presidente (*habla en inglés*): El siguiente orador es el Sr. Le Luong Minh, quien formulará una declaración en nombre del Grupo de Estados de Asia.

Sr. Le Luong Minh (Viet Nam) (*habla en inglés*): Es para mí un gran honor dirigirme a la Asamblea General, en mi calidad de Presidente del Grupo de Estados de Asia, en esta sesión conmemorativa del genocidio de 1994 en Rwanda.

Hoy, 7 de abril, día que la Asamblea General ha designado Día Internacional de Reflexión sobre el Genocidio de 1994 en Rwanda, los países asiáticos, junto con todos los demás países, las Naciones Unidas y otras organizaciones pertinentes en todo el mundo, demuestran su solidaridad con el pueblo y el Gobierno de Rwanda organizando actos y actividades especiales en memoria de las víctimas. Los países asiáticos consideran que, como señaló el Secretario General, la conmemoración del aniversario unirá a la familia humana no sólo para reflejar el sufrimiento y los brutales asesinatos de 800.000 hombres, mujeres y niños en Rwanda y los de millones de personas en otras partes del mundo, sino también para decidir que nunca más volverá a permitirse un genocidio en lugar alguno.

La Convención para la Prevención y la Sanción del Delito de Genocidio, que la Asamblea General aprobó en 1948, estipula claramente que, en virtud del derecho internacional, el genocidio es un delito, y la comunidad internacional se ha comprometido a prevenir y sancionar el delito de genocidio. Es realmente triste que se hayan seguido cometiendo ese tipo de delitos en la actualidad. Compartimos la opinión del Secretario General de que el genocidio de Rwanda plantea cuestiones que afectan a toda la humanidad, incluso cuestiones fundamentales sobre la autoridad del Consejo de Seguridad, la eficacia de las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, el alcance de la justicia internacional, las causas profundas de la violencia y la responsabilidad de la comunidad internacional de proteger a las personas sobre las que se cierne la amenaza del genocidio. Los países asiáticos creen que, para que el delito de genocidio nunca se repita, la comunidad internacional debe aprender las lecciones de la trágica realidad que se vivió en Rwanda hace 10 años.

Los países asiáticos consideran que las actividades conmemorativas que se han organizado en todo el mundo hoy y en los últimos días constituyen oportunidades valiosas para el desarrollo de ese proceso. Al mismo tiempo, nos preocupa el hecho de que no todas las personas que cometieron actos de genocidio hace 10 años hayan sido llevadas ante la justicia. Por consiguiente, esperamos que el Tribunal Penal Internacional para Rwanda o los tribunales nacionales de ese país pronto los arresten y enjuicien.

No podemos cambiar el pasado. Tampoco podemos olvidar que las Naciones Unidas fueron creadas principalmente para preservar a las generaciones futuras

del flagelo de la guerra y proteger la dignidad y el valor del ser humano. Lo que pueden hacer ahora la comunidad internacional y las Naciones Unidas es ayudar al pueblo de Rwanda y a otros pueblos que fueron víctimas de los delitos de genocidio más brutales que se hayan cometido en la historia moderna a recuperarse, reconciliarse y reconstruir sus sociedades y sus países en forma pacífica y segura. Los países asiáticos acogen con agrado y valoran mucho los esfuerzos que se están llevando a cabo en el marco de las Naciones Unidas, sus organismos y otras organizaciones internacionales pertinentes para que se haga justicia al pueblo de Rwanda y a otros pueblos que han sido víctimas y para contribuir al proceso de su recuperación.

Para concluir, en nombre del Grupo de Estados de Asia, expreso al pueblo y el Gobierno de Rwanda nuestro deseo de que puedan curar sus heridas y reconstruir su sociedad y su país. Que descansen en paz las almas de los 800.000 hombres, mujeres y niños rwandeses y de los millones de personas víctimas de genocidio en otras partes del mundo.

El Presidente (*habla en inglés*): El siguiente orador es la Sra. Roksanda Ninčić, de Serbia y Montenegro, quien formulará una declaración en nombre del Grupo de Estados de Europa Oriental.

Sra. Ninčić (Serbia y Montenegro) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: En nombre del Grupo de Estados de Europa oriental, permítame darle las gracias por haber convocado esta sesión para conmemorar el genocidio que tuvo lugar en Rwanda en 1994. El Grupo de Estados de Europa oriental rinde homenaje a las víctimas de ese genocidio y hace llegar su más profundo pésame al pueblo de Rwanda en estos momentos de pesar.

Esta es realmente una conmemoración dolorosa, no sólo para el pueblo de Rwanda sino para la comunidad internacional en su totalidad. Nuestra tristeza por las víctimas está impregnada de remordimientos por no haber respondido como correspondía a las atrocidades que se cometieron en Rwanda. Así, al mismo tiempo que recordamos las 800.000 vidas inocentes que se perdieron en esa masacre abominable, la comunidad internacional debe expresar sin equívocos su compromiso de velar por que crímenes de esa índole, que constituyen una afrenta para la humanidad, nunca más vuelvan a ocurrir en el mundo.

Todos debemos reflexionar acerca de lo acontecido y aprender de nuestros errores. Debemos intensifi-

car nuestros esfuerzos por instaurar una cultura de prevención, en especial abocándonos resueltamente a crear y aplicar estrategias generales para la prevención de los conflictos. En este contexto, el Grupo acoge con beneplácito la propuesta de que se nombre a un Asesor Especial sobre la prevención del genocidio. Le aseguramos nuestra cooperación en sus trabajos futuros.

La comunidad internacional debe hacer todo lo posible para ayudar al pueblo de Rwanda a curar sus heridas, reconciliarse y construir un futuro estable. Someter a la justicia a los responsables de las atrocidades es una condición previa esencial para lograrlo. Como lo ha demostrado la historia del siglo XX, los horrendos delitos de genocidio tienen lugar cuando prevalece la impunidad. Por eso, es imprescindible que se ponga fin a la impunidad para que no vuelvan a perpetrarse actos de genocidio. En este sentido, recalamos la importancia del Tribunal Penal Internacional para Rwanda, cuyas creación y labor contribuyen a demostrar que la impunidad no es una opción y que la comunidad internacional no tolerará el genocidio.

En esta ocasión, queremos también expresar nuestro apoyo a los esfuerzos amplios que realizan las Naciones Unidas, especialmente la Comisión de las Naciones Unidas de Derechos Humanos, para asistir a los rwandeses y a otras sociedades africanas con posterioridad a los conflictos. A medida que África va avanzando hacia la paz, la estabilidad y el desarrollo, las cuestiones relativas a la justicia, el respeto de los derechos humanos, la reconciliación y la erradicación de la pobreza adquieren especial importancia, ya que los problemas en esas esferas constituyen las principales causas de los conflictos y la inestabilidad en ese continente. Por ello, apoyamos todas las actividades que, en el marco del diálogo africano, promuevan la justicia y la reconciliación en África.

El Presidente (*habla en inglés*): El siguiente orador es el Sr. Lamuel Stanislaus, de Granada, quien formulará una declaración en nombre del Grupo de Estados de América Latina y el Caribe.

Sr. Stanislaus (Granada) (*habla en inglés*): El Grupo de Estados de América Latina y el Caribe, en cuyo nombre tengo el honor de intervenir, se suma a los oradores anteriores para dar las gracias al Presidente por haber convocado esta sesión para conmemorar el genocidio que tuvo lugar en Rwanda en 1994, que constituyó una horrorosa prueba de la inhumanidad del hombre para con el hombre dentro y fuera de un

Estado, y que desestabilizó toda la región africana de los Grandes Lagos.

Esta solemne conmemoración brinda a la comunidad internacional la oportunidad de reflexionar sobre las atrocidades del pasado, los retos del presente y las lecciones aprendidas para asegurar que la humanidad jamás vuelva a ser testigo de una calamidad tan atroz, brutal y escalofriante. La comunidad internacional debe aceptar su culpabilidad por no haber hecho lo que debía ante el horrendo mal del genocidio de Rwanda. Ese crimen ha manchado las páginas de la historia y sigue grabado en forma indeleble en la psique nacional e internacional: 800.000 personas asesinadas en 100 días, entre ellas ancianos y niños inocentes.

El Presidente (*habla en inglés*): Ya casi es mediodía. Pido a las delegaciones, y especialmente al Embajador de Granada, que me disculpen por interrumpir momentáneamente la sesión para que nos pongamos de pie y guardemos un minuto de silencio por las víctimas del genocidio ocurrido en Rwanda.

Los miembros de la Asamblea General guardan un minuto de silencio.

El Presidente (*habla en inglés*): Reanudamos ahora nuestra sesión conmemorativa.

Sr. Stanislaus (Granada) (*habla en inglés*): Este odio amargo y tan arraigado es la peor forma de crimen de lesa humanidad, la motivación maligna para aniquilar, en parte o en su totalidad, a una nación, una raza, una minoría o un grupo étnico o religioso sencillamente por ser quienes son. Esta es la definición que aprobó la Asamblea General en su resolución 260 (III), de 9 de diciembre de 1948.

Categorizar las atrocidades de Rwanda como situaciones de emergencia humanitaria complejas derivadas de controversias fundamentalmente políticas e internas que deben resolver los Estados soberanos es una lógica letal que la comunidad internacional debería haber condenado desde el comienzo como una violación grave de los derechos humanos.

En este sentido, quisiera citar al Secretario General de las Naciones Unidas, Sr. Kofi Annan, quien, en el discurso magnánimo, profundamente conmovedor y muy humano que pronunció el 7 de mayo de 1998 ante el Parlamento de Rwanda, en Kigali, dijo:

“El mundo debe arrepentirse profundamente de este fracaso. La tragedia de Rwanda fue la tragedia del mundo. A todos los que nos importaba Rwanda, todos los que presenciamos su sufrimiento, deseamos fervientemente que hubiéramos podido prevenir el genocidio. Mirando hacia atrás, vemos ahora los indicios que en esos momentos no se reconocieron. Ahora sabemos que lo que hicimos no fue en absoluto suficiente, no fue suficiente para salvar a Rwanda de sí misma, no fue suficiente para hacer valer los ideales por los que existen las Naciones Unidas. No negaremos que, en el momento en el que más nos necesitaba, el mundo le falló al pueblo de Rwanda.”

En este sentido, el Grupo de Estados de América Latina y el Caribe acoge positivamente las medidas que presentó el Secretario General, entre ellas la posible creación de un comité sobre la prevención del genocidio y el nombramiento de un relator y asesor especial, de manera que ese tipo de crimen deje de ser para siempre un crimen sin nombre. Además, las disposiciones recogidas en el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional pueden servir de baluarte contra la repetición de semejante barbarie.

De igual manera, el ex Presidente de los Estados Unidos de América, Sr. William Clinton, expresó en Kigali su “*mea culpa, mea maxima culpa*”, con las siguientes palabras:

“la comunidad internacional, junto con las naciones de África, debe asumir la responsabilidad que le corresponde por esta tragedia. ... No actuamos con suficiente rapidez cuando empezó la matanza. No hubiéramos debido permitir que los campamentos de refugiados se convirtieran en guarida de los asesinos. No dimos de inmediato a esos crímenes el nombre que les correspondía: genocidio. No podemos cambiar el pasado. Sin embargo, podemos y debemos hacer todo lo posible para ayudarlos a construir un futuro sin miedo y lleno de esperanza.”

Estas palabras penitentes y magnánimas de dos grandes líderes mundiales corroboran algo que salta a la vista, a saber, que el mal triunfa cuando los hombres y mujeres de bien tienen miedo de hablar o no están dispuestos a hacerlo. El gran poeta italiano Dante, en su “*Divina Comedia*”, escrita en la Edad Media, dijo que en el infierno hay un lugar para quienes se niegan a

pronunciarse con respecto a la defensa de la verdad y el bien.

En cuanto a los horrores del genocidio de Rwanda, todo lo anterior, en su conjunto, nos debería recordar la ley divina que dicta que en este mundo los odios nunca se detienen con odios; sólo cesan con amor. No obstante, es triste constatar que, si hay algo que la historia nos ha enseñado, es que no hemos aprendido nada de ello.

Por último, el lugar en el que se expresa de manera sublime la naturaleza y el poder del amor como antídoto del odio es la Biblia, en el I Corintios 13:

“Si yo hablase lenguas humanas y angélicas, y no tengo amor, vengo a ser como metal que resuena, o címbalo que retiñe. Y si repartiese todos mis bienes para dar de comer a los pobres, y si entregase mi cuerpo para ser quemado, y no tengo amor, de nada me sirve. El amor es sufrido, es benigno; el amor no tiene envidia, el amor no es jactancioso, no se envanece; no hace nada indebido, no busca lo suyo, no se irrita, no guarda rencor; no se goza de la injusticia, mas se goza de la verdad. Todo lo sufre, todo lo cree, todo lo espera, todo lo soporta.”

Por lo tanto, sintetizando los tres grandes dones sobrenaturales —la fe, la esperanza y el amor—, el mayor de ellos es el amor, que lo conquista todo.

Según palabras del Arzobispo Desmond Tutu, galardonado con el Premio Nobel de la Paz, no puede haber futuro sin perdón, ni puede haber perdón sin amor.

El Presidente (*habla en inglés*): El siguiente orador es el Sr. Aldo Mantovani, de Italia, quien formulará una declaración en nombre del Grupo de Estados de Europa Occidental y otros Estados.

Sr. Mantovani (Italia) (*habla en inglés*): Es un honor representar al Grupo de Estados de Europa Occidental y otros Estados en esta ocasión tan especial. Doy las gracias a los organizadores de esta ceremonia, en la que se conmemora el décimo aniversario del genocidio que ocurrió en Rwanda, por haber dado a los grupos regionales la oportunidad de expresar nuestro profundo pesar en esta triste ocasión.

En primer lugar, quisiera rendir homenaje a la Sra. Jacqueline Muregatete por el testimonio su-

mamente conmovedor que nos ha presentado en este Salón.

Hace 10 años, después de que se hiciera oídos sordos a muchos indicios, se desató en Rwanda una feroz oleada de violencia. En tan sólo 100 días, más de 800.000 personas resultaron asesinadas; no se libraron ni las mujeres, ni los niños ni los ancianos. Ahora es momento de recordar a las víctimas, llorar a los muertos y rendir homenaje a los supervivientes por su fortaleza y su coraje. Este evento también nos brinda la ocasión de reflexionar sobre la incapacidad de la comunidad internacional de prevenir estos crímenes atroces, sobre los errores que se cometieron y sobre las medidas que hay que adoptar para garantizar que semejantes atrocidades no vuelvan a perpetrarse nunca más contra el pueblo de Rwanda ni contra ningún otro pueblo.

Al intervenir en la conferencia conmemorativa que tuvo lugar hace dos semanas, el Secretario General declaró inequívocamente que si la comunidad internacional hubiera actuado con celeridad y determinación, se hubiera evitado lo peor de la masacre. Sin embargo, no había voluntad política ni había tropas. La comunidad internacional fracasó en Rwanda y le falló a Rwanda, y esto siempre nos dejará con una amarga sensación de arrepentimiento y de pena persistente.

Diez años después, la comunidad internacional debe unirse para decir “nunca más”. La mejor manera de rendir homenaje a las víctimas que hoy recordamos solemnemente es advertir y proteger al mundo de todo intento futuro de cometer genocidio. Todos debemos reconocer que nuestra cultura y civilización comunes, que se basan en el respeto de la vida humana, no pueden sobrevivir si se permiten o se toleran este tipo de crímenes atroces.

En nombre del Grupo de Estados de Europa Occidental y otros Estados, quisiera encomiar al pueblo de Rwanda por sus esfuerzos y por los progresos que han conseguido en la reconstrucción de su país después de los hechos atroces acaecidos en 1994. Rwanda ha respondido con valentía para sanar sus heridas, combinando la justicia, el perdón y la reconciliación nacional.

También debe encomiarse la función que desempeña el Tribunal Penal Internacional para Rwanda en la lucha contra la impunidad de los principales autores de los actos de genocidio. La comunidad internacional debe seguir proporcionando apoyo activo y concreto a los

supervivientes, asistiendo a Rwanda en sus esfuerzos por lograr la reconciliación nacional.

La tragedia de Rwanda dio lugar a la adopción de importantes medidas para mejorar el sistema internacional de paz y seguridad. Ha influido mucho en nuestras reflexiones aquí en las Naciones Unidas y ha inspirado debates sobre temas fundamentales, tales como la intervención humanitaria, el alcance de la justicia internacional, la responsabilidad de proteger, la eficacia de las operaciones de mantenimiento de la paz y la función del Consejo de Seguridad.

La experiencia del genocidio de Rwanda ha impulsado a la comunidad internacional a reaccionar más rápidamente ante las situaciones de crisis y de emergencia. No obstante, nos damos cuenta de que hay que hacer más. El reto de evitar nuevos crímenes de esa índole sigue siendo un motivo de gran preocupación para todos nosotros.

Deseo agradecer al Secretario General sus recientes iniciativas encaminadas a fortalecer más los instrumentos de las Naciones Unidas en la esfera de la alerta temprana y la prevención del genocidio, en particular su decisión de designar un relator especial. Como destacó el Secretario General cuando dio a conocer su propuesta en el Foro Internacional de Estocolmo sobre la prevención del genocidio, en enero, dicho mecanismo debe establecer claramente que existe un vínculo —que a menudo se pasa por alto hasta cuando ya es demasiado tarde— entre las violaciones sistemáticas y a gran escala de los derechos humanos y las amenazas a la paz y la seguridad internacionales. Es fundamental que mejoremos nuestra capacidad colectiva de vigilancia con respecto a las violaciones de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario, a fin de determinar las situaciones que pueden desembocar en genocidio.

También deseo encomiar al Grupo de Estados Africanos por seguir centrando la atención del mundo en la prevención del genocidio. Tenemos la intención de trabajar en estrecha colaboración con África —sus países, sus organizaciones subregionales y su Unión— para fortalecer las capacidades africanas de prevención de conflictos y mantenimiento de la paz. Ello puede contribuir a nuestro empeño común en evitar el genocidio en cualquier lugar del mundo.

No obstante, deseo sobre todo instar a la comunidad internacional a que extraiga las enseñanzas que dejó 1994. Tenemos que asumir nuestra responsabili-

dad común de proteger a las personas que corren el riesgo de ser víctimas de violaciones graves de los derechos humanos. En Rwanda todos fallamos. La única manera en que nosotros, como miembros de la comunidad internacional, podemos comenzar a desagraviar a los rwandeses es prometiendo solemnemente que actuaremos de manera rápida, eficaz y colectiva para evitar que una tragedia como esa vuelva a repetirse algún día.

Que las víctimas del genocidio de Rwanda descansan en paz.

Coro de Niños de Harlem

El Presidente (*habla en inglés*): La Asamblea se complacerá una vez más en escuchar al Coro de Niños de Harlem.

El Coro de Niños de Harlem canta dos canciones para la Asamblea General.

Declaración del Presidente del Consejo de Seguridad

El Presidente (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al Presidente del Consejo de Seguridad para que exponga sus observaciones finales.

Sr. Pleuger (Presidente del Consejo de Seguridad) (*habla en inglés*): La conmemoración de hoy ha sido una declaración impresionante y abrumadora de pesar y arrepentimiento, de esperanzas, de compromiso renovado y creencias compartidas en los vínculos de la humanidad. Quisiera dar las gracias a quienes han ayudado a hacer de esta conmemoración un evento tan digno y progresista.

Como dije antes, cuando volvemos la vista hacia los sucesos ocurridos en Rwanda hace 10 años, también debemos mirar hacia el futuro. Al aprender las lecciones del pasado, también debemos prepararnos para dar nuevas y mejores respuestas a los interrogantes que se nos plantean en este momento crucial de la historia. Esas preguntas guardan relación con la autoridad y la responsabilidad del Consejo, la eficacia de las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, el alcance de la justicia internacional, los orígenes de la violencia y la responsabilidad de la comunidad internacional de proteger a las personas sobre las que se cierne la amenaza del genocidio y otras violaciones graves de los derechos humanos y el derecho internacional humanitario. Esas preguntas están relacionadas con la propia identidad de las Naciones

Unidas. Para abordarlas es necesario asumir un compromiso con la paz, el derecho internacional y el valor de todos y cada uno de los miembros de la familia humana. La conmemoración de hoy ha constituido un punto de partida convincente para revitalizar ese compromiso.

El Presidente (*habla en inglés*): La sesión de la Asamblea General dedicada a la conmemoración del Día Internacional de Reflexión sobre el Genocidio de 1994 en Rwanda está a punto de concluir. Antes de levantar esta sesión, quiero dar las gracias a la Vicesecretaria General, al Presidente del Consejo de Seguridad, a los representantes y a los invitados de honor por su participación en esta importante ocasión. También me siento obligado a dar las gracias al ex Embajador de Túnez, quien presidió el Grupo de Estados Africanos,

y al Embajador de Rwanda por la iniciativa que ambos tomaron de organizar este programa.

Doy las gracias también al personal de la Secretaría porque esta sesión no ha sido, en modo alguno, fácil de organizar. Mi intención era y sigue siendo la de trabajar en estrecha colaboración con el Presidente del Consejo de Seguridad y con el Presidente del Consejo Económico y Social, en nuestros esfuerzos por lograr que el proceso de revitalización de la Asamblea General realmente surta efecto. Quiero agradecerles los esfuerzos que han realizado en este sentido. La Secretaría desempeñó un papel fundamental para ayudar a realizar este proyecto y contribuyó a que tuviera éxito, como espero que lo haya tenido.

Se levanta la sesión a las 12.30 horas.